

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Frente a las recientes declaraciones de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, sobre la eliminación de los requisitos para el nombramiento de Embajadores de la República de Colombia, la **Asociación Diplomática y Consular -ASODIPLO-** se permite señalar que:

1. Conforme con nuestra posición histórica de férrea defensa de los principios del mérito, profesionalización y especialidad de la Carrera Diplomática y Consular, y consistente con las declaraciones que hemos hecho a medios el día de hoy, **ASODIPLO** expresa profunda preocupación por la propuesta de eliminación de los requisitos para la nominación de Embajadores.
2. Manifestamos que Colombia merece una diplomacia profesional y especializada, siendo los Embajadores los principales representantes del país en el exterior y que, como tales, deben contar con cualificaciones mínimas que garanticen un apropiado desempeño de sus funciones.
3. El 18 de junio, la ministra convocó a los sindicatos y a la **Asociación Diplomática y Consular de Colombia -ASODIPLO-**, con el fin de abordar la orden impartida por el Presidente de la República durante el Consejo de Ministros del 17 de junio, para eliminar todos los requisitos para ser Embajador de Colombia. En la reunión:
 - a. La ministra informó que se gestionaría un cambio en el manual de funciones, con el fin de disminuir los pocos requisitos que se exigen actualmente a quienes aspiran a ocupar el cargo de Embajador.
 - b. Manifestamos que, de materializarse esa propuesta, **ASODIPLO** haría los comentarios correspondientes a la misma o los pronunciamientos y acciones que llegásemos a considerar pertinentes.
 - c. Señalamos a la ministra nuestra preocupación sobre las declaraciones del Presidente de la República en torno a la composición de la carrera, las cuales desconocen la composición diversa del servicio exterior profesional de la República de Colombia.

COMUNICADO DE PRENSA

d. Así mismo, le expresamos que las declaraciones del Presidente sobre las agremiaciones son generalizaciones que se constituyen en clara estigmatización y que no se compadecen con la realidad de los funcionarios diplomáticos y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

e. Igualmente, le reiteramos que desde la **Asociación Diplomática y Consular** estamos en constante revisión del cumplimiento de los requisitos de los nombramientos en cargos diplomáticos, lo cual ha motivado acciones jurídicas que persiguen el fortalecimiento del Servicio Exterior Colombiano.

4. Teniendo en cuenta todo lo anterior, reiteramos categóricamente que, durante el diálogo sostenido con la ministra el 18 de junio, **ASODIPLO** no avaló de ninguna manera la propuesta de eliminación de los requisitos mínimos para el nombramiento de Embajadores. Se insistió en que cualquier modificación a la norma que establece dichos requisitos debe realizarse con un proceso de consulta que incluya a las organizaciones y les permita realizar los comentarios y/o tomar las acciones a que haya lugar. También se resaltó que las modificaciones de ninguna manera pueden ir en detrimento de los principios que rigen la carrera y la prestación del servicio exterior.

5. Reconocemos los esfuerzos y avances hechos de la mano con la ministra y su equipo en otros temas que afectan a la Carrera Diplomática y Consular. Es el caso del decreto que subsanaría el deterioro en las condiciones salariales de los funcionarios diplomáticos y administrativos en el exterior, por la reducción del multiplicador de costo de vida de las Naciones Unidas, el cual está pendiente de suscripción por parte del señor Presidente de la República.

6. Reafirmamos nuestra disposición para reunirnos con el Presidente Gustavo Petro y estamos esperando se programe el encuentro.

La **Asociación Diplomática y Consular** reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia y el fortalecimiento de un servicio exterior profesional y especializado basado en el principio del mérito.